



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11554

20/04/2017

30948

AUTOR/A: BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE, Marian (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que la posición del Gobierno es la de respetar la legalidad vigente y velar por mantenimiento del interés general y, en el caso de las sociedades concesionarias de autopistas de peaje, garantizar que el servicio público viario se presta siempre en los mejores condiciones para los ciudadanos.

En cuanto a la posible transferencia de la autopista AP-68 (se entiende parcialmente) a instituciones vascas es una posibilidad que actualmente el Gobierno no contempla.

Madrid, 2 de junio de 2017